

ANEXO VI

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES Y SU MANTENIMIENTO**

Nº de Expediente:  
(A cumplimentar por la Administración)

Registro de Entrada  
(A cumplimentar por la Administración)

**DATOS DEL SOLICITANTE**

A efectos estadísticos HOMBRE  MUJER

Persona física  Persona Jurídica  Agrupación (S.C. / C.B.)  Entidad Local

1º Apellido / Razón Social: 2º Apellido:

Nombre: NIF:

**DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso)**

1º Apellido: 2º Apellido:

Nombre: NIF:

**DATOS DEL DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN**

Domicilio: Nº y piso: C. P.

Población: Municipio: Provincia:

Tfno. fijo: Tfno. móvil: Correo electrónico:

**¿TIENE DERECHO Y SOLICITA SUBVENCIÓN DE TRIBUTOS?** Sí  NO

**IMPORTE DE SUBVENCIÓN SOLICITADO (mínimo 5.000 euros, máximo 50.000 euros)**

Solicita la concesión de la subvención para la implantación de sistemas agroforestales y su mantenimiento, conforme a lo indicado en el cuadro 6 "resumen de importes de subvención" de la página 6 de esta solicitud, por el siguiente importe:

Inversión total (€) Subvención (€)

**AUTORIZACIONES**

**AUTORIZO** al órgano gestor a utilizar la plataforma ARADO/LABOREO como medio de comunicación para todos los trámites de la presente comunicación

**AUTORIZO**, a recibir SMS con información general relativa a mi expediente. La información se enviará al teléfono indicado.

**AUTORIZO**, a recibir correo electrónico con información particular relativa a mi expediente. La información se enviará al correo electrónico arriba indicado.

**AUTORIZO** al órgano gestor para recabar los certificados o información con la finalidad de acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal.

**DENEGACIONES EXPRESAS**

**NO ME OPONGO** a que el órgano gestor recabe los certificados o información con la finalidad de acreditar el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.

**NO ME OPONGO** a que el órgano gestor recabe los certificados o información con la finalidad de acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Autonómica.

**NO ME OPONGO**, a que el órgano gestor consulte mis datos de identidad personal.

**DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CUYA CONSULTA DE OFICIO NO SE HA AUTORIZADO.**

**¿DISPONE LA EXPLOTACIÓN DE INSTRUMENTO DE GESTIÓN FORESTAL APROBADO O ASIMILADO?**

SÍ  Puede solicitar subvención de hasta 50.000 euros.

NO  En este caso, si la explotación es mayor de 300 has. no puede solicitar subvención; y si la explotación es menor de 300 has, puede solicitar subvención de hasta 20.000 euros

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:**

- Que son ciertos los datos aportados en la solicitud y documentación adjunta.
- No incurrir en ninguno de los supuestos previstos en los apartados 2 y 3 del artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de Extremadura, recogidas en el artículo 4.1 de las bases reguladoras que impiden obtener la condición de persona beneficiaria.
- Hallarme al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (con la Hacienda Estatal y Hacienda Autónoma) y frente a la Seguridad Social, así como de obligaciones por reintegro de subvenciones
- Que los recintos incluidos en la solicitud se encuentran inscritos a nombre del solicitante en el REXA en el momento de su formulación,
- Que los recintos incluidos en la solicitud no se encuentran entre las causas de exclusión relativas a la propiedad de la superficie y a la incompatibilidad con otras ayudas establecidas en estas bases,

- *Las solicitudes se dirigirán a la Dirección General de Política Forestal (A11003802)*

## CLÁUSULAS PROTECCIÓN DE DATOS:

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.

### Responsable del tratamiento de sus datos:

- **Responsable Junta de Extremadura:** Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

- **Dirección:** Av/ Luís Ramallo s/n. 06800 Mérida (Badajoz).

- **Correo electrónico:** informacionagraria@juntaex.es - **Teléfono:** 924002131.

- **Datos de contacto del delegado de protección de datos:** [dpd@juntaex.es](mailto:dpd@juntaex.es).

### Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Gestionar las solicitudes de ayudas y/o subvenciones.

### Legitimación para el tratamiento de sus datos:

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD:6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE núm. 276, de 18 de noviembre). Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 59, de 25 de marzo).

### Tiempo que se van a mantener sus datos personales:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

### Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:

Podrán ser comunicados a:

Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

### Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

### Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en: <http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA		
Administrativa	Persona Física	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia del DNI del solicitante en caso de haber denegado su consulta.</li> <li>- Copia del DNI del representante (en caso de haber denegado su consulta) y acreditación de la representación.</li> </ul>
	Persona jurídica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia del documento acreditativo de la constitución de la entidad.</li> <li>- Copia del documento acreditativo de las facultades del representante.</li> <li>- Copia del NIF de la persona jurídica.</li> <li>- Copia del DNI del representante en caso de haber denegado su consulta.</li> </ul>
	Administración pública distinta a las admin. estatal y autonómica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado expedido por el órgano competente según la normativa de régimen local aplicable en el que se indique el acuerdo de solicitar la ayuda, adoptado en fecha anterior a la finalización del plazo de admisión de solicitudes y se designe a la persona que actuará como representante.</li> <li>- Copia del DNI del representante en caso de haber denegado su consulta.</li> <li>- En el caso de montes catalogados un informe técnico, emitido por el técnico de la Dirección General de Política Forestal responsable de la gestión del monte, que indique la compatibilidad de las actuaciones solicitadas con la gestión pública del mismo</li> </ul>
	Agrupación: Comunidad de bienes (C.B)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia del NIF de la agrupación.</li> <li>- Copia del DNI de cada uno de los integrantes de la agrupación y de su representante legal (para aquellos que expresamente hayan denegado su consulta).</li> <li>- Documento de nombramiento de representante o apoderado único, con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que, como beneficiario, corresponden a la agrupación.</li> <li>- Declaración responsable del representante o apoderado en la que se indiquen los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la agrupación así como el importe de subvención a aplicar por cada uno de ellos.</li> </ul>
Técnica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe técnico que determine la presencia de un foco de seca en los últimos cinco años (solo cuando se solicite introducir <i>Pinus pinea</i>, <i>Fraxinus angustifolia</i>, <i>Ceratonia silicua</i> u <i>Olea europea</i> var. <i>sylvestris</i>).</li> </ul>	
Documentación de aportación voluntaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado expedido por la entidad correspondiente que acredite la inclusión en una certificación "Programme for the Endorsement of Forest Certification" (PEFC, Programa para el Aval de la Certificación Forestal) o "Forest Stewardship Council" (FSC, Consejo de Administración Forestal).</li> </ul>	

Cuando la documentación a aportar obre ya en poder de la administración actuante, no será necesaria su presentación, siempre que se haga constar: la fecha, el órgano o dependencia en que fueron presentados y el número de expediente.

Nombre del documento	Dependencia en que fue presentado	Fecha de presentación	Nº de Expediente

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL REPRESENTANTE O APODERADO DE LA COMUNIDAD DE BIENES

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI nº \_\_\_\_\_,  
actuando en representación de la AGRUPACIÓN \_\_\_\_\_,  
con NIF \_\_\_\_\_,

### DECLARO

Que los compromisos de ejecución asumidos por los miembros de la agrupación, en relación con la solicitud de subvención para la implantación de sistemas agroforestales, y su mantenimiento, son los que se indican a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS (*)	DNI	% COMPROMISO	IMPORTE SUBVENCIÓN

(\*) *Utilícense tantas copias como sean necesarias para que se incluyan todos los integrantes.*

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

**LA ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO CONLLEVA LA AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PARA LA CONSULTA DE LOS DATOS DE IDENTIDAD Y DEUDAS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN. SI ALGUNO DE ELLOS DESEARA QUE ESTAS CONSULTAS NO SE HAGAN, DEBERÁ ENTREGAR, DEBIDAMENTE FIRMADA, UNA DENEGACIÓN EXPRESA (ver texto en la página 1).**

<b>SOLICITANTE</b>	
--------------------	--

**CONTENIDO TÉCNICO DE LA SOLICITUD**

Los apartados que aparecen numerados a continuación, deben rellenarse por técnico competente, de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras.

**1. DATOS DEL TÉCNICO COMPETENTE:**

1º Apellido / R. Social:	2º Apellido:	Nombre:	NIF:
Titulación	Nº colegiado:	Tlfno móvil:	Correo:

**2. DATOS DE LA EXPLOTACIÓN (1):**

NOMBRE	MUNICIPIO	SUPERF. TOTAL	ESPECIES GANADERAS (2)	CAZA MAYOR (3)	
				SI	NO

(1) Se considerará por "explotación" lo indicado en el art. 6 de las bases reguladoras.

(2) Relacionar todas las existentes en la explotación

(3) Excepto jabalí

**3. DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES SOLICITADAS POR RECINTO:**

DATOS DE LOS RECINTOS SOLICITADOS												AYUDAS SOLICITADAS			
Id act	Prov	TM	Finca	Zon	Agr	Pol	Par	Rec	Uso sigpac	Inc. 11 Si/No	Superf. Recinto	Unidad de Actuación	Descripción Actuación	Superf. Actuac.	Uds.



6. RESUMEN DE IMPORTES DE SUBVENCIÓN POR GRUPO DE SUBVENCIÓN			
Grupo de Subvención	Descripción	Importe Inversión	Importe Subvención
A	Apoyo a la Regeneración Natural		
B	Densificación o repoblación de baja densidad		
C	Apostado de matas y poda de formación del arbolado preexistente		
D	Poda de mantenimiento del arbolado adulto		
E	Honorarios Técnicos Facultativos (máximo un 4% de A+B+C+D)		
	Tributos (máximo un 10% de la suma de los anteriores)		
<b>TOTAL</b>			

### 7. CRITERIO DE SELECCIÓN 3: SUPERFICIE CON UN INSTRUMENTO DE GESTIÓN FORESTAL (IGF).

Esta información no será susceptible de subsanación por no tratarse de requisitos de la solicitud.

Nº de expediente/s IGF (en el caso de poseer alguno): \_\_\_\_\_

DATOS ACTUACIÓN									DATOS Puntuación		
Id act	Prov	TM	Zon	Agr	Pol	Par	Rec	Unidad de Actuación	Recinto con actuaciones de regeneración o mejora, o asimilables, incluidas en el plan especial de un IGF (0 ptos.)		
									Recinto sin actuaciones de regeneración o mejora, o asimilables, incluidas en el plan especial de un IGF (0 ptos.)	Recinto con actuaciones de regeneración o mejora, o asimilables, incluidas en el plan especial de un IGF (marque la casilla que corresponda en función de la situación en que se encuentre el recinto)	IGF aprobado antes de la convocatoria que cuenta con certificación FSC/PEFC (15 ptos.)
									<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
									<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
									<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### 8. LOS TRABAJOS SOLICITADOS REQUIEREN SOMETERSE A EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

SÍ  NO

LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SE UTILIZARÁN PARA DETERMINAR SU Puntuación. SI NO HAY DATOS EN LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES, SE CONSIDERARÁ QUE EL DATO NO EXISTE O QUE EL SOLICITANTE NO DESEA QUE SEA VALORADO.

#### El Técnico competente (Puede requerirse la documentación acreditativa)

Titulación: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

#### DECLARA

- Que ha analizado y estudiado las características selvícolas de los recintos de la solicitud.
- Que recoge la información suministrada por el titular de los terrenos sobre la gestión de los mismos.
- Que las actuaciones y unidades indicadas son adecuadas y viables técnicamente, y acorde con la gestión actual del terreno, cumpliendo con las condiciones establecidas en las bases reguladoras y otras normas sectoriales de aplicación.
- Que es técnico universitario con competencias forestales (artículo 269.2 de la Ley 6/2015 de 24 de marzo Agraria de Extremadura) o técnico universitario con formación agroforestal.

Firma y Nombre: \_\_\_\_\_